

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10167 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de autorización de obras. A/33/47455.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obras:

Expediente: A/33/47455

Peticionario: Cristina Serret Fernandez-Vega Con DNI *3*2*0*1*

Nombre y código del río o corriente: MAREA DE LA -1/1800/070/160

Punto de emplazamiento: Lugar Ferreros

Término Municipal y Provincia: Piloña (Asturias)

Destino: Ejecución de obras de demolición de azud derivadas de la extinción de derecho de aprovechamiento.

Breve descripción de las obras:

En base al apartado cuarto de la resolución de la extinción del derecho de aprovechamiento de 144l/s de agua del río Mon (río de La Marea) en el lugar de Ferreros T.M. Piloña (A/33/44-0311) se impone a los titulares en aplicación del artículo 89 del RDPH la obligación de presentar un proyecto de demolición del azud de citada concesión, así como labores de restitución correspondientes.

El proyecto contempla la demolición de la infraestructura existente de unos 30 m de longitud, un ancho en la base de 6 m y una altura media de 1,5 m más una cimentación de 0,5 m. La demolición total estimada es de unos 36 m³

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza de España, 2, 33007 Oviedo (Asturias) donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 18 de marzo de 2024.- La Secretaria General, P.D. La Jefa del Área de Gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), María Esperanza Martínez Puebla.

ID: A240011890-1